

La Comisión aprueba una nueva indicación geográfica de España

La Comisión Europea ha aprobado la incorporación de la «[Miel de Málaga](#)» de España a su registro de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP). La «Miel de Málaga» es el alimento elaborado por las abejas a partir del néctar de las flores o de las secreciones procesadas de las partes vivas de las plantas de la provincia de Málaga. La miel debe clasificarse por su origen botánico, ya sea floral, vegetal o miel de mielada. La diversidad geográfica y climática de Málaga da lugar a ocho variedades diferentes (una multifloral y siete monoflorales) que se distinguen por sus singulares aromas y sabores afrutados y florales, que incluyen, en particular, notas amargas, astringentes, ácidas y saladas que contrastan con el dulzor característico de la miel. Las temperaturas cálidas de la zona aceleran la pérdida de humedad en el panal, acelerando la maduración y, por consiguiente, la cosecha de la «Miel de Málaga». Además, las largas horas de sol en esta provincia permiten que las colmenas estén activas durante más tiempo, lo que significa que los apicultores pueden extraer miel varias veces al año. Esta nueva denominación se suma a los más de 3900 nombres protegidos que ya figuran en la base de datos de [eAmbrosia](#). Más información en las páginas de la [Política de Calidad](#). El premio #ForOurPlanet, que se introdujo en 2025 junto con la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior, reconoce la excelencia en la educación sobre economía circular. El premio de 2025 se ha otorgado a una iniciativa de estudiantes de Malasia que se ha llevado a cabo en la escuela Sekolah Indonesia Kota Kinabalu (SIKK). El proyecto utiliza la bioconversión mediante moscas soldado negras para transformar los residuos alimentarios en compuesto y pienso, combinando de esta forma la educación científica práctica, los cambios de conducta y el aprendizaje en entornos inclusivos.

Premio Competencias Verdes 2026: ya se ha abierto la nueva convocatoria

La convocatoria de candidaturas por el Premio Competencias Verdes 2026 se ha abierto oficialmente hoy. Se pueden presentar candidaturas mediante una plataforma online en inglés, pero también se aceptan candidaturas en otras lenguas, que se traducirán con el fin de poder evaluarlas. Las iniciativas las evalúan expertos independientes teniendo en cuenta sus repercusiones, la originalidad, la escalabilidad y la inclusión.

Sobre el Premio Competencias Verdes del ETF

El **Premio Competencias Verdes de la ETF**, que se puso en marcha en 2021, es una iniciativa internacional que destaca prácticas innovadoras en el desarrollo de las competencias verdes por parte de particulares e instituciones. Es una fuente de ideas e inspiración y promueve las buenas prácticas en la economía y la sociedad circulares y neutras en carbono.

Trasfondo

La **Fundación Europea de Formación** (ETF, por sus siglas en inglés) es la agencia de la UE que ayuda a los países de la vecindad de la Unión a reformar su sistema educativo y el mercado laboral. En consonancia con los objetivos de la **Unión de las Competencias**

y del **Pacto por una Industria Limpia**, el ETF promueve activamente los avances hacia economías y sociedades sostenibles, neutras en carbono y circulares a través del desarrollo de competencias.

Más información

- [Premio Competencias Verdes del ETF](#)
- Finalistas del Premio Competencias Verdes 2025 del ETF
- [Fundación Europea de Formación](#)

Contacto para la prensa:

Daria Santucci, +39 3669639638, mediarelations@etf.europa.eu